

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 0581/2013**

La Paz, 13 de marzo de 2013

**VISTOS:**

La nota UCI 0186/2013 de fecha 12 de marzo de 2013, DLP 0215/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, DCD 1017/2013 de fecha 13 de marzo de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1846/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, se aprobó el "Reglamento de Pasajes y Viáticos" de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Art. 22 inciso a) del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado. Estos casos excepcionales serán autorizados por la MAE o la autoridad delegada, mediante Resolución Administrativa Expresa que será gestionada juntamente con la "Solicitud de Pasajes y Viáticos" por el funcionario que viaja en Comisión"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

**POR TANTO:**

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028630 de fecha 12 de marzo de 2013, correspondiente a Mauricio Carrasco Ayala, Técnico en Comunicación Institucional, para realizar apoyo a la Regional Potosí en la Feria por el Día Mundial de los Derechos del Consumidor y elaborar notas de prensa y coordinación informativa en Sucre, fecha de salida 14 de marzo de 2013 y fecha de retorno 16 de marzo de 2013.

**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028503 de fecha 14 de marzo de 2013, correspondiente a Silvio Romero Rosales, Conductor DCOD - DLP, para realizar supervisión de GLP y Combustibles Líquidos en Oruro y localidades de Uyuni y Villazón, fecha de salida 14 de marzo de 2013 y fecha de retorno 19 de marzo de 2013.

**TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028643 de fecha 13 de marzo de 2013, correspondiente a Lesly Lanza Ferrufino, Técnico DCD, para realizar inspección técnica

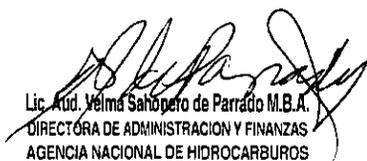


GRACO empresa Fluid Bolivia S.A., fecha de salida 16 de marzo de 2013 y fecha de retorno 17 de marzo de 2013.

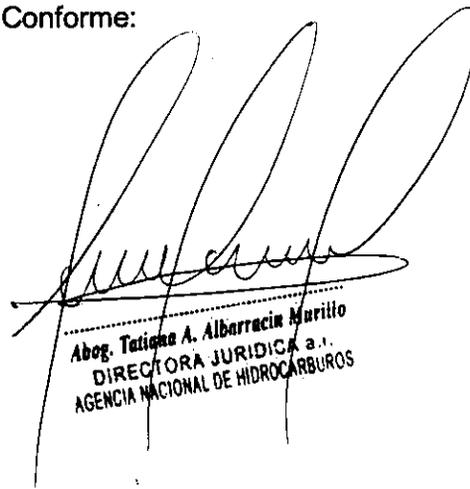
**CUARTO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Lic. Aud. Verónica Sánchez de Parrado M.B.A.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abog. Tatiana A. Albarreca Murillo  
DIRECTORA JURIDICA a.i.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

